

21 de mayo de 2008

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Mayo 2008

Asuntos operativos

Ampliación de las operaciones de suministro de liquidez en dólares estadounidenses

El 24 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno decidió, junto con la Reserva Federal y en el contexto de la operación de financiación a plazo en dólares (*Term Auction Facility*), aumentar el importe de la liquidez en dólares estadounidenses proporcionada a las entidades de crédito del Eurosistema, hasta 25 mm de dólares en cada una de las subastas quincenales. El 2 de mayo de 2008 se publicó una nota de prensa en la dirección del BCE en Internet sobre esta acción conjunta de ampliación de las medidas de liquidez anunciada por el BCE, la Reserva Federal y el Banco Nacional Suizo.

Calendarios indicativos de las operaciones de subasta del Eurosistema y de los períodos de mantenimiento de reservas

El 13 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno aprobó los calendarios indicativos de las operaciones de subasta del Eurosistema y de los períodos de mantenimiento de reservas en el 2009. Los detalles figuran en dos notas de prensa publicadas hoy en la dirección del BCE en Internet.

Sistemas de pago

Respuesta del BCE a una consulta pública de las autoridades del Reino Unido sobre la vigilancia de los sistemas de pago

El 29 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno dio su aprobación a la respuesta del BCE a una consulta pública sobre la revisión de los procedimientos relacionados con la estabilidad financiera y la protección de los depositantes en el Reino Unido. El Consejo de Gobierno acogió con satisfacción la propuesta de formalizar la base jurídica de las

funciones del Banco de Inglaterra en la vigilancia de los sistemas de pago, pero expresó su preocupación acerca de una propuesta para limitar la responsabilidad del Banco de Inglaterra únicamente a la vigilancia de los sistemas de grandes pagos, y advirtió de los riesgos que entrañaría asignar responsabilidades en materia de vigilancia a una institución que no sea el banco central.

Migración a TARGET2

El 8 mayo de 2008, el Consejo de Gobierno tomó nota de la migración a TARGET2, prevista para el 19 de mayo de 2008, del tercer y último grupo de migración (compuesto por Dinamarca, Estonia, Grecia, Italia, Polonia y el BCE), tras el reconocimiento de la conclusión satisfactoria de las pruebas. El 9 de mayo de 2008 se publicó una nota de prensa en la dirección del BCE en Internet informando a los participantes al respecto. El 19 de mayo de 2008 se publicó otra nota de prensa en la dirección del BCE en Internet confirmando el éxito de la migración de este tercer y último grupo.

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Publicación de documentación de TARGET2-Securities (T2S) dirigida a las centrales depositarias de valores (CDV)

El 21 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno decidió, antes de adoptar una decisión definitiva sobre si proceder con el proyecto T2S en el verano del 2008, realizar una valoración del nivel de apoyo entre las CDV, de su disposición a establecer una relación contractual con el Eurosistema y de si se incorporarían al proyecto una vez puesto en marcha. A tal fin, el Consejo de Gobierno autorizó la distribución de documentación relativa al T2S el 23 de mayo de 2008. Las CDV disponen de plazo hasta el 4 de julio de 2008 para responder. Una nota de prensa al respecto se ha publicado hoy en la dirección del BCE en Internet.

Estabilidad y supervisión financieras

Financial Stability Review – June 2008

El 21 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe sobre estabilidad financiera correspondiente a junio del 2008 titulado «Financial Stability Review – June 2008». En el informe se evalúa exhaustivamente la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para absorber perturbaciones adversas y se examinan las principales fuentes de riesgo y vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero de la zona del euro. El informe se publicará en la dirección del BCE en Internet el 9 de junio de 2008.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre legislación relacionada con los sistemas de pago y con determinadas leyes de Eslovaquia

El 25 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Národná banka Slovenska, un Dictamen sobre los cambios en la legislación de sistemas de pago destinados a asegurar su compatibilidad con el Tratado y a facilitar la migración del sistema de pago nacional a TARGET2 (CON/2008/18). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la introducción del procedimiento de reglamentación con control respecto de ciertos actos estadísticos de la UE

El 5 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Consejo de la UE, un Dictamen sobre la introducción del procedimiento de reglamentación con control respecto de ciertos actos estadísticos (CON/2008/19). El Dictamen se publicó en el *Diario Oficial de la UE* el 14 de mayo de 2008, y también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre legislación relacionada con la negociación de instrumentos financieros y la regulación del mercado de capitales de Polonia

El 21 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Economía polaco, un Dictamen sobre la función del Narodowy Bank Polski respecto de la compensación y liquidación de valores y el sistema depositario central (CON/2008/20). El Dictamen se publicará próximamente en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre un proyecto de ley relativo al Česká národní banka

El 21 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Česká národní banka, un Dictamen sobre un proyecto de ley relativo al Česká národní banka (CON/2008/21). El Dictamen se publicará próximamente en la dirección del BCE en Internet.

Gobierno corporativo

Recomendación del BCE sobre el auditor externo del Banco Central Europeo

El 30 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó una Recomendación al Consejo de la Unión Europea sobre el auditor externo del Banco Central Europeo (ECB/2008/2). La Recomendación se publicó en el *Diario Oficial de la UE* el 9 de mayo de 2008, y también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Billetes

Decisión del BCE sobre el trámite de acreditación de seguridad de fabricantes de elementos de seguridad de billetes en euros

El 15 de mayo de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión sobre el trámite de acreditación de seguridad de fabricantes de elementos de seguridad de billetes en euros (ECB/2008/3). El Dictamen se publicará próximamente en el *Diario Oficial de la UE* y en la dirección del BCE en Internet.